



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
11 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 011201700586 00
Demandante(s)	BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado(s)	JUAN CAMILO GONZALEZ PELAEZ
Asunto	INFORMA A MEMORIALISTA REQUIERE.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1022V

2

En atención a la solicitud allegada por el memorialista se le informa que el proceso se encuentra activo una última actuación del 31 de enero de 2022.

Así las cosas, se requiere a las partes para que den cumplimiento a lo ordenado en el auto 095V de 31 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

